

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### TORRIJOS

#### Número 2

#### Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrijos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida número 1.144 de 2010 a instancia de don Juan Rodríguez García y doña Carmen de la Peña Martín, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana: Casa en Gerindote y su calle La Hurtada, número trece. Tiene una superficie de cien metros cuadrados. Se compone de portal, pasillo, tres habitaciones, un comedor, cocina y corral. Linda: Derecha, entrando, calle de la Estación; izquierda y espalda, herederos de Eusebio de la Peña.

Inscripción: La relacionada descripción transcrita resulta de la inscripción primera, al folio 33, del tomo 1.377, libro 48 de Gerindote, finca de Gerindote número 4.741. Idufir: 45012000359371. Titularidad: Inscrita a favor de los promotores del expediente don Juan Rodríguez García y su esposa doña Carmen de la Peña Martín.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrijos a 17 de diciembre de 2010.—El Secretario (firma ilegible).

N.º I.-1208